

Documentos del Archivo Municipal de Fortuna para el estudio de las almazaras y la producción de aceite

Jorge A. Eiroa Rodríguez
Universidad de Murcia

El presente trabajo da a conocer una serie de documentos que se conservan en el Archivo Municipal de Fortuna, cuyo estudio permitiría una reconstrucción bastante aproximada de la dimensión socioeconómica de la producción del aceite y sus centros de elaboración durante la Edad Moderna y el posterior mundo contemporáneo. El objetivo es presentar una relación de la totalidad de los documentos y las posibilidades que ofrecen a la investigación histórica, tal y como recientemente se ha hecho en otros lugares de la propia región de Murcia¹.

El conjunto lo componen un total de 181 documentos, en general en buen estado de conservación. Como ya se ha indicado, se localizan en el Archivo Municipal de Fortuna, que se encuentra situado en dos dependencias del actual edificio que alberga la sede del Ayuntamiento de esa localidad y que fue sistemáticamente organizado en 1980, en el marco de un proceso general de recuperación de los archivos municipales desarrollado entre 1980 y 1982 por investigadores del Archivo General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia². Si bien la mayor parte de la documentación corresponde al siglo XVIII, hay documentos desde 1639

1 GONZÁLEZ BLANCO, A.; PEÑALVER AROCA, F.: «Las almazaras de Cehegín», *Alquiper*, 1, 1991, pp. 34-54.

2 Es preciso señalar aquí la excelente disposición que han mostrado en todo momento los representantes de dicho Ayuntamiento y su alcalde para que pudiésemos consultar los documentos con la mayor comodidad posible, la cual, unida a las facilidades ofrecidas por los representantes del Archivo General de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, que en todo momento se

hasta 1950, año que se toma como punto final de la recogida de información. Estos documentos muestran una gran variedad temática y formal, pero todos ellos tienen como puntos de referencia ineludible el aceite, en cualquiera de las variantes o momentos de su fase de producción y comercialización, y la población de Fortuna (Murcia).

Se ha optado por organizar el listado completo de la documentación en función de su cronología, de los documentos más antiguos a los más recientes. De esta forma, cada documento recibe en la relación un número de orden, que va seguido del resto de los elementos que componen su referencia (la fecha, un breve resumen y su localización exacta en el archivo). A lo largo del artículo, cada documento citado irá indicado por su número de listado y el año de redacción entre paréntesis, para facilitar la localización de la información en el conjunto y la valoración de su posible utilidad.

La producción de aceite cuenta con una tradición milenaria en el Sureste peninsular. No obstante, si bien el olivo fue un árbol muy apreciado en la economía del mundo antiguo, especialmente durante la época romana y en los siglos de dominación islámica, se vio inmerso en un período de claro abandono tras la incorporación de los territorios andaluces y murcianos a la Corona de Castilla en el siglo XIII, cuando el retroceso del olivar se convirtió en un hecho generalizado³. Sólo a partir de la segunda mitad del siglo XV se superó el bache en el marco de un avance protoindustrial general y se inició un proceso gradual de ampliación del cultivo del olivo y de incremento del número de almazaras, que fue progresivamente extendiéndose hasta convertirse en un fenómeno consolidado a inicios de la Edad Moderna, como se puede constatar en algunos puntos cercanos al ámbito murciano⁴, adquiriendo una dimensión netamente industrial en los dos últimos siglos, hasta la actualidad, en que la producción agrícola de la región de Murcia de aceite de oliva virgen se sitúa en torno a las 1.700 tm. y cuenta con 82 almazaras, 14 industrias de embotellado de aceite, 2 de aceite de semilla con disolvente y una de aceite de orujo⁵.

Fortuna no debió ser ajena a este proceso gradual y generalizado de expansión olivarera e incremento de la producción de aceite y es en este punto cuando la documentación que presentamos adquiere su verdadero valor. Tal y como se aprecia

desvelaron por agilizar la consulta de las fichas del vaciado correspondiente al Archivo Municipal de Fortuna, que ellos realizaron y conservan en dicha institución, ha permitido que este artículo pudiese realizarse.

3 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.: *La cultura del aceite en Murcia (siglos XIII-XV)*, Universidad de Murcia, Murcia, 1995, p. 13.

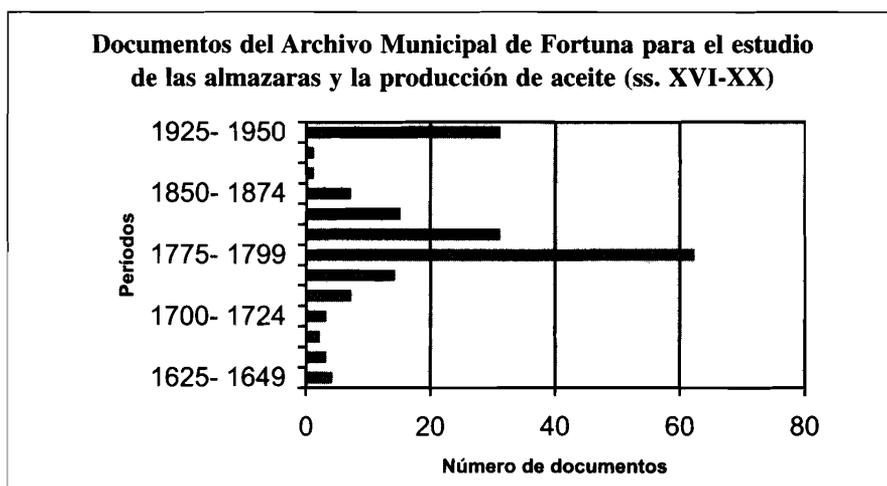
4 LADERO QUESADA, M.A.: *Andalucía a fines de la Edad Media. Estructuras, valores, sucesos*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1999, p. 35.

5 ZAPATA NICOLÁS, M.: s.v. «Aceite vegetal», *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*, Murcia, 1992, tomo I, pp. 51-52.

en el Cuadro 1, los documentos corresponden en su mayoría a los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, pero incluso los más recientes son interesantes para la reconstrucción de la historia económica y social de la villa, que había adquirido su jurisdicción en 1631, año en el que le fue otorgada la Carta Puebla.

CUADRO 1. Cronología de los documentos

Períodos	Nº de documentos	Porcentaje
1625-1649	4	2,21
1650-1674	3	1,66
1675-1699	2	1,10
1700-1724	3	1,66
1725-1749	7	3,87
1750-1774	14	7,73
1775-1799	62	34,25
1800-1824	31	17,13
1825-1849	15	8,29
1850-1874	7	3,87
1875-1899	1	0,55
1900-1924	1	0,55
1925-1950	31	17,13
1625-1950	181	100,00



El conjunto documental que presentamos sería especialmente interesante para el desarrollo de estudios relativos a la producción y distribución del aceite en dos momentos concretos, el tránsito entre los siglos XVIII y XIX y los años de la posguerra, tal y como se aprecia en el Gráfico 1. Por el contrario, las posibilidades para aproximarse a las realidades del siglo XVII y de la primera mitad del siglo XVIII, así como a los años finales del siglo XIX y los primeros años del siglo XX son bastante exiguas.

La mayor parte de la documentación hace referencia a los arrendamientos de las almazaras concejiles. Hasta un total de 110 de los 181 documentos registrados se refieren a los diversos aspectos de estos arrendamientos⁶, el primero de ellos de 1640⁷ y el último de 1851⁸: autos de postura y remate, ejecuciones del concejo contra particulares por impago o débito de dinero procedente de los arrendamientos, diligencias practicadas por incumplimiento de las condiciones del arrendamiento, pleitos del concejo contra fiadores de los arrendatarios, solicitudes del arrendatario de rebaja en el precio estipulado del arrendamiento por distintos motivos, negociaciones y estipulación del salario correspondiente al mozo empleado en la almazara, modificación de la fecha fijada para el pago del arrendamiento, etc.

Esta documentación relativa a los arrendamientos es muy interesante para la reconstrucción de la economía concejil de Fortuna. Un informe realizado por Musso Valiente, subdelegado de gobierno, en 1835 y estudiado por Pérez Picazo y Lemeunier⁹ nos ilustra sobre el papel desempeñado por los propios en la economía concejil. Este informe no hace sino corroborar la importancia de los monopolios, entre los que se encontraban las almazaras, en la economía de Fortuna. Tras escindirse de Murcia en 1631, el concejo de Fortuna perdió la mayor parte del valor de su arrendamiento y tuvo que recurrir al montaje y explotación intensiva de monopolios (molinos, baños y, como no, almazaras) para sostenerse

6 Documentos 1 (1639), 4 (1646), 8 (1694), 9 (1698), 10 (1706), 12 (1720), 13 (1726), 14 (1728), 15 (1737), 17 (1740), 19 (1748), 20 (1758), 21 (1759), 23 (1763), 27 (1767), 28 (1770), 29 (1772), 30 (1772), 31 (1773), 32 (1774), 33 (1774), 34 (1776), 35 (1777), 36 (1777), 37 (1777), 40 (1779), 41 (1781), 42 (1781), 43 (1782), 44 (1781), 45 (1781), 46 (1783), 49 (1785), 51 (1786), 53 (1786), 54 (1786), 55 (1786), 56 (1787), 57 (1788), 58 (1788), 59 (1789), 60 (1789), 62 (1790), 63 (1790), 64 (1791), 65 (1791), 66 (1791), 67 (1791), 68 (1791), 69 (1792), 70 (1792), 71 (1792), 72 (1793), 73 (1793), 74 (1793), 75 (1793), 77 (1794), 78 (1794), 79 (1794), 80 (1794), 82 (1795), 83 (1795), 85 (1796), 87 (1797), 88 (1797), 89 (1797), 94 (1799), 95 (1799), 97 (1800), 98 (1802), 102 (1803), 103 (1804), 104 (1804), 105 (1806), 106 (1806), 107 (1807), 108 (1807), 110 (1808), 111 (1809), 112 (1810), 113 (1810), 114 (1813), 115 (1814), 116 (1815), 117 (1816), 118 (1816), 119 (1818), 120 (1818), 121 (1819), 122 (1819), 123 (1821), 124 (1821), 125 (1822), 126 (1822), 127 (1828), 128 (1831), 129 (1833), 130 (1834), 131 (1834), 132 (1834), 133 (1834), 134 (1835), 135 (1838), 136 (1841), 138 (1845), 140 (1847), 141 (1847), 143 (1852), 145 (1856), 146 (1856) y 147 (1856).

7 Documento 1.

8 Documento 147.

9 PÉREZ PICAZO, M.T.; LEMEUNIER, G.: *El proceso de modernización de la Región Murciana (siglos XVI -XIX)*, Editora Regional de Murcia, Murcia, 1984, pp. 252-253.

económicamente, hasta el punto de que, porcentualmente, los ingresos derivados de los monopolios constituían el 66,38 % del presupuesto total¹⁰. No obstante, esta creación y explotación intensiva de monopolios no era suficiente para cubrir las necesidades presupuestarias del municipio, y no fue extraño que, ante los saldos negativos, Fortuna, al igual que Calasparra, tuviese que verificar repartos vecinales para poder pagar sus sueldos al médico o al maestro¹¹, aunque ni siquiera con estas medidas se consiguiese sanear una economía municipal convaleciente, que favorecería la proliferación de negativas de miembros de la oligarquía a la posibilidad de desempeñar cargos de responsabilidad, ya que sucedía con frecuencia que éstos se veían obligados a responder a las deudas con sus bienes¹².

También se recogen, en el listado, distintos autos de postura y remate del abastecimiento de aceite¹³, algunos interesantes escritos judiciales relativos a la compra fraudulenta de aceituna¹⁴ y venta ilícita de aceite¹⁵ o autos por deuda de cierta cantidad de aceite¹⁶. De igual forma, pueden ser reveladores algunos escritos relativos a la venta, arrendamiento o reclamación de la propiedad de tierras destinadas a la producción de aceituna¹⁷, entre los que destaca algún documento más detallista, como el documento 93 (1799), en el que se relata la queja de un vecino de Murcia denunciando cómo han entrado en sus tierras y robado gran cantidad de aceituna que, posteriormente, han procedido a vender. Además de las posibilidades que ofrecen de cara a la elaboración de un mapa de la distribución de los terrenos de olivar en la Edad Moderna, algunos documentos permitirían rastrear las relaciones comerciales de Fortuna con otras poblaciones y las rutas comarcales del comercio de aceite; por ejemplo, el documento 6, de 1657, recoge el pago de los derechos de saca de mercancías correspondientes a ocho arrobas de aceite que se llevaron de Abanilla a Fortuna, y el documento 15, de 1737, relata cómo varios vecinos, ante el incumplimiento de las condiciones del arrendamiento de la almazara de Fortuna, se habían visto obligados a sacar su aceituna para moler en otras jurisdicciones.

A partir de esta documentación se pueden reconstruir las características físicas y funcionales de los centros de producción de aceite, las almazaras. Si bien la

10 El dato sorprende más si tenemos en cuenta que en otros municipios el porcentaje era mucho menor: en Totana, por ejemplo, estos monopolios sólo representaban el 1,31% del presupuesto total.

11 A. M. F., leg. 625 y A. M. Calasparra, legs. 51-52, citados por Pérez Picazo, T. y Lemeunier, G., *op. cit.*, p. 254.

12 A. M. F., leg. 621.

13 Documentos 2 (1641), 22 (1760), 26 (1766), 38 (1778), 39 (1779), 47 (1783), 61 (1789), 76 (1793), 84 (1796), 86 (1796), 91 (1797), 92 (1799), 109 (1807), 137 (1841), 148 (1871), 149 (1875).

14 Documento 25 (1766).

15 Documento 3 (1642).

16 Documentos 11 (1715), 18 (1745) y 90 (1797).

17 Documentos 5 (1650), 48 (1785), 50 (1785), 81 (1795), 93 (1799), 96 (1800) y 142 (1852).

información recogida permite solamente una aproximación a las tres almazaras que aparecen en la documentación y que eran consideradas bienes propios directamente dependientes del concejo, sabemos de la existencia de otras almazaras en la villa de Fortuna en el mismo momento por referencias indirectas.

Así, la almazara de la iglesia parroquial aparece citada en el documento 113 (1810), en el que se recoge una petición formulada por el arrendador de «la almazara de la iglesia parroquial de Fortuna», Pascual Pérez Zárate, a fin de que no se tapase la acequia que la surtía de agua. Por otro lado, las grandes explotaciones solían contar con un molino de aceite propio y exclusivo, de carácter privado, y Fortuna no debió ser una excepción, tal y como parece desprenderse del documento 101, en el que se registran las diligencias seguidas en Madrid como consecuencia del recurso interpuesto ante el rey por un vecino de Fortuna que solicitaba el permiso para construir una almazara con la que molturar su propia cosecha de aceituna.

Respecto a las almazaras concejiles, que, como ya hemos señalado son las que se regulan por ordenanzas y mediante arrendamientos y, por lo tanto, son las que aparecen en la documentación del archivo de la villa, sus características y número fueron variando a lo largo de los años. Gracias a la primera referencia documental conocemos la existencia de una almazara o molino de aceite del concejo desde, al menos, 1639¹⁸; sería la única almazara de la villa hasta mediados del siglo XVIII, cuando debió entrar en funcionamiento una segunda almazara concejil: en 1763 aparece en la documentación la denominación de «Almazara Antigua»¹⁹ y en 1767 la de «Almazara Nueva»²⁰, creándose una diferenciación que nos hace suponer que existían entonces dos almazaras funcionando simultáneamente; de hecho, en el documento 29, que data de 1772, se habla de las almazaras del concejo, y el documento 35, fechado en 1777, hace referencia igualmente a las dos almazaras (referencia que se repetirá en los documentos 119 y 120, ambos de 1818).

Posteriormente, sabemos que se proyectaba edificar una almazara en 1786 (tal y como se recoge en el documento 52, en el que el presbítero de Fortuna solicita que se abandone la idea, por parte del Ayuntamiento, de edificar una almazara en terrenos de su propiedad) y que en 1788 ya se habla de la «Almazara del Sol»²¹. A partir de entonces las almazaras concejiles serían tres, según se desprende de la documentación de 1790, que registra los arrendamientos, por separado, de la Almazara Vieja, la Almazara Antigua y la Almazara Nueva del Sol. En adelante no serán extrañas las referencias a las tres almazaras del Ayuntamiento²².

18 Documento 1 (1639).

19 Documento 23.

20 Documento 27.

21 Documento 57.

22 Documentos 102 (1803), 127 (1828), 129 (1833) o 134 (1835).

La existencia de varias almazaras y sus diferencias formales explican las distintas denominaciones que se emplean en los documentos para hablar de estos centros de producción. A veces las referencias son, simplemente, a «la almazara»²³ o al «molino de aceite»²⁴. No obstante, cuando las almazaras concejiles fueron tres, se estableció una clara diferenciación en las denominaciones entre la Almazara Vieja²⁵ o Almazara Antigua²⁶, la Almazara Nueva²⁷ y la Almazara del Sol²⁸, aunque no es extraño que encontremos otras menos comunes como la de «el molino de aceite de la casa nueva»²⁹.

Tomando esta documentación relativa a las almazaras como punto de partida son muchas las posibilidades que se abren a la investigación. De algunos expedientes de obras realizadas en las almazaras se pueden extraer interesantes datos relativos a las características físicas de estos centros de producción y estudiar la evolución técnica, desde esos primeros molinos heredados de la Edad Media, limitados a la caldera para calentar agua, la piedra para moler, una viga para la prensa y las tinajas para recibir el aceite hasta las modernas almazaras del siglo XX. En este artículo se incluyen un documento relativo a las obras que se practicaron en las dos almazaras existentes en Fortuna en 1777 (documento 35), otro referente a las obras realizadas en la Almazara Nueva en 1783 (documento 46) y un tercero centrado en las reformas de la Almazara Vieja de 1786 (documento 51), que podrían ser de gran utilidad en este sentido.

En definitiva, el análisis detallado de los documentos permitiría un estudio de la distribución espacial del cultivo del olivo en la comarca, de las rutas comerciales del aceite o de la localización de las almazaras, así como una profundización en la organización y los niveles comerciales de la producción oleícola, por citar sólo algunas de las posibilidades. Con la perspectiva de que se efectúen estudios en este sentido, se presenta el listado completo de la documentación existente en el archivo Municipal de Fortuna relativa a las almazaras y la producción de aceite.

23 Documentos 1 (1640), 21 (1759), 28 (1770) y 55 (1786).

24 Documentos 4 (1646), 8 (1694), 9 (1698), 10 (1706), 12 (1720), 13 (1726), 14 (1728), 15 (1737), 17 (1740), 19 (1748), 20 (1758), 59 (1789) y 97 (1800).

25 Documentos 32 (1774), 27 (1777), 42 (1782), 44 (1781), 51 (1781), 53 (1786), 54 (1786), 56 (1787), 63 (1790), 66 (1791), 67 (1791), 69 (1792), 74 (1793), 78 (1794), 79 (1794), 82 (1795), 89 (1797), 94 (1799), 103 (1804), 105 (1806), 106 (1806), 108 (1807), 114 (1813), 117 (1816), 121 (1819), 124 (1821), 130 (1834), 132 (1834), 143 (1852) y 145 (1856).

26 Documentos 23 (1763), 62 (1790) y 125 (1822).

27 Documentos 27 (1767), 30 (1772), 31 (1773), 33 (1774), 34 (1776), 36 (1777), 40 (1774), 41 (1781), 45 (1781), 46 (1783), 49 (1783), 58 (1789), 68 (1791), 104 (1804), 115 (1814), 125 (1822), 131 (1834), 133 (1834), 136 (1841), 140 (1847) y 147 (1856).

28 Documentos 57 (1788), 64 (1790), 65 (1790), 71 (1792), 72 (1793), 80 (1794), 83 (1793), 87 (1797), 95 (1799), 98 (1802), 107 (1807), 110 (1808), 111 (1809), 112 (1810), 116 (1815), 118 (1816), 122 (1819), 123 (1821), 126 (1822), 131 (1834), 141 (1847) y 146 (1856).

29 Documento 20 (1758).

LISTADO DE DOCUMENTOS

1. 1639-XI-4. Fortuna.— Autos para el arrendamiento de la almazara para 1640 (A. M. F., leg. 517, núm. 39).
2. 1641-V-2. Fortuna.— Certificaciones de los remates de carnes, aceite, vino y vinagre (A. M. F., leg. 513, núm. 32).
3. 1642-III-22. Fortuna.— Demanda de Juan Belda Montesinos, arrendador de la alcabala del viento, contra Luis Ruiz y Juan Pacheco, vecinos de Abanilla, sobre venta ilícita de más de 100 arrobas de aceite a 28 reales cada arroba (A. M. F., leg. 945, núm. 46).
4. 1646-IX-4. Fortuna.— Ejecución del Concejo de la villa contra Blas Lozano y otros, por impago del arrendamiento del molino de aceite (A. M. F., leg. 514, núm. 17).
5. 1650-II-11. Fortuna.— Demanda de Juan Cascales contra Juan Montesinos, en reclamación de un bancal plantado de oliveras (A. M. F., leg. 514, núm. 10).
6. 1657-IV-9. Abanilla.— Carta de pago de los derechos de saca de mercancías correspondientes a ocho arrobas de aceite que Catalina Lozano llevó de Abanilla a Fortuna (A. M. F., leg. 320, núm. 161).
7. 1671-X-1 a 1679-IV-4. Fortuna.— Cuadernos de aforos de vino, vinagre y aceite de dicho año (A. M. F., leg. 579, núm. 14).
8. 1694-X-6. Fortuna.— Postura y remate del arrendamiento del molino de aceite (A. M. F., leg. 516, núm. 1).
9. 1698-XII-7. Fortuna.— Postura para el arrendamiento del molino de aceite, propio del concejo de Fortuna (A. M. F., leg. 320, núm. 74).
10. 1706-II-4. Fortuna.— Testimonio notarial de la carta de obligación otorgada por Tomás Ruiz en favor del concejo de Fortuna por la suma de 4.000 reales de vellón procedentes del arrendamiento de la renta del molino de aceite de 1-X-1704 a 1-X-1705 (A. M. F., leg. 130, núm. 86).
11. 1715-XII-24. Fortuna.— Ejecución de Vicente Plana contra Roque Belda y otros, por deuda de 200 arrobas de aceite (A. M. F., leg. 521, núm. 28).
12. 1720-VII-8. Fortuna.— Ejecución de Marcos Zárata, procurador síndico general de Fortuna, contra Tomás Palazón y otros, sobre débito de 4.340 reales procedentes del arrendamiento del molino de aceite (A. M. F., leg. 575, núm. 7).
13. 1726-VIII-29. Fortuna.— Autos hechos a petición de Silvestre Ruiz, sobre la pretensión de rebaja del arrendamiento que tuvo a su cargo del molino de aceite en 1723, por la plaga de tordos que hubo en dicho año (A. M. F., leg. 521, núm. 18).
14. 1728-IX-6. Fortuna.— Ejecución de la villa de Fortuna contra Pascual García y otros, sobre la cantidad que debían del arrendamiento del molino de aceite (A. M. F., leg. 524, núm. 16).

15. 1737-II-13. Fortuna.— Diligencias practicadas en virtud de escrito del arrendador del molino de aceite extramuros de la villa sobre incumplimiento de las condiciones del arrendamiento, al sacar varios vecinos su aceituna para moler en otras jurisdicciones (A. M. F., leg. 34, núm. 89).
16. 1737-IX-16. Fortuna.— Autos de subasta y remate del aceite, vinos y hierbas para el año 1738 (A. M. F., leg. 553, núm. 29).
17. 1740-IX-12. Fortuna.— Autos instruidos a instancia de José Belda, arrendador del molino de aceite, contra José Ruiz, sobre reclamación de la mitad del salario que el demandado ha de pagar a Ginés Belda, mozo empleado en dicha almazara (A. M. F., leg. 32, núm. 28).
18. 1745-VII-10. Fortuna.— Autos seguidos a instancia de Vicente Escric contra Pascual Palazón, sobre débito de cierta porción de aceite (A. M. F., leg. 550, núm. 9).
19. 1748-IX-6. Fortuna.— Autos seguidos a instancia de José Ruiz de Tomás contra Antonio Benavente sobre deuda de 95 reales de vellón, procedentes del arrendamiento de la renta del molino de aceite (A. M. F., leg. 549, núm. 1).
20. 1758-VII-10 a 1760-III-18. Fortuna.— Pleito del Concejo, Justicia y Regimiento de Fortuna contra José Belda Almarcha, como principal, y Joaquín Belda Almarcha, como su fiador, por 28.011 reales y 6 maravedíes, previo del remate de la renta del molino de aceite de la casa nueva (A. M. F., leg. 526, núm. 3).
21. 1759-XI-28. Fortuna.— Ejecución del mayordomo de propios de esta villa contra Salvador Linares y otros, por el importe del plazo vencido de la renta de la almazara (A. M. F., leg. 546, núm. 16).
22. 1760-IX-26. Fortuna.— Postura y remate del abastecimiento del aceite (A. M. F., leg. 524, núm. 22).
23. 1763-II-17. Fortuna.— Memorial presentado por Tomás Piñero, arrendador de la Almazara Antigua, propio de Fortuna, al concejo de la villa, exponiendo la crisis de la cosecha de aceituna y la necesidad de que se rebaje el precio del arrendamiento (A. M. F., leg. 253, núm. 47).
24. 1766-I-28. Fortuna.— Autos formados sobre el reconocimiento de las casas en donde se ha encontrado cierta cantidad de aceituna (A. M. F., leg. 570, núm. 1).
25. 1766-I-29. Fortuna.— Autos formados sobre el reconocimiento de la causa seguida contra Francisco Herrero relativa a la compra fraudulenta de aceituna (A. M. F., leg. 321, núm. 85).
26. 1766-VII-3. Fortuna.— Petición de Francisco Felires, rematante del abasto de aceite, sobre que se le permita, durante el segundo semestre, realizar dicho abastecimiento a razón de doce cuartos la libra (A. M. F., leg. 253, núm. 38).

27. 1767-XI-16. Fortuna.— Ejecución a instancia del mayordomo de propios de Fortuna contra Salvador Esteve y otros, como arrendadores de la Almazara Nueva (A. M. F., leg. 538, núm. 3).
28. 1770-XI-9. Fortuna.— Ejecución a petición del mayordomo de propios contra Bartolomé Gomáriz y otros, sobre impago de la renta de la almazara (A. M. F., leg. 528, núm. 13).
29. 1772-I-13. Fortuna.— Postura de Pedro Pérez de Matías, vecino de Fortuna, para el arrendamiento del producto del aceite de la balsa situada junto a las almazaras, alegando tener más derechos que José Pérez, vecino de Aspe (A. M. F., leg. 331, núm. 90).
30. 1772-XII-14. Fortuna.— Ejecución seguida por el mayordomo de propios de Fortuna contra José Ruiz Martínez y otros por impago de arrendamiento de la Almazara Nueva (A. M. F., leg. 533, núm. 12).
31. 1773-II-17. Fortuna.— Exposición de Fernando Lajara, arrendador de la Almazara Nueva, en solicitud de rebaja del arrendamiento como consecuencia de las pérdidas acaecidas en la cosecha de aceituna (A. M. F., leg. 34, núm. 1).
32. 1774-X-28. Fortuna.— Causa de oficio contra Salvador Esteve sobre el pago del arrendamiento de la Almazara Vieja (A. M. F., leg. 567, núm. 20).
33. 1774. Fortuna.— Ejecución del mayordomo de propios contra Francisco Benavente, José Ruiz Martínez y Juan Salar sobre impago del arrendamiento de la Almazara Nueva (A. M. F., leg. 544, núm. 17).
34. 1776-XI-11. Fortuna.— Expediente de remate de la Almazara Nueva a favor de José Ruiz Martínez, por valor de 1.330 reales (A. M. F., leg. 35, núm. 46).
35. 1777-VII-27. Fortuna.— Remate de las obras que se deben practicar en diversos propios de Fortuna (horno nuevo, casa mesón, molino harinero y las dos almazaras), (A. M. F., leg. 561, núm. 11).
36. 1777-IX-21. Fortuna.— Posturas y remates para el arrendamiento de la Almazara Nueva (A. M. F., leg. 561, núm. 14).
37. 1777-XII-6. Fortuna.— Escritura de obligación e hipoteca de bienes otorgada ante Ignacio Sánchez González, escribano, por Tomás Ruiz y su fiador Francisco Piñero, por haberle sido rematado al primero la Almazara Vieja (A. M. F., leg. 341, núm. 23).
38. 1778-I-11. Fortuna.— Postura y remate del abastecimiento de aceite de dicho año (A. M. F., leg. 558, núm. 33).
39. 1779-I-2. Fortuna.— Postura y remate para el abastecimiento de aceite en el año 1780 (A. M. F., leg. 523, núm. 18).
40. 1779-VIII-1. Fortuna.— Postura y remate para el arrendamiento de la Almazara Nueva (A. M. F., leg. 558, núm. 26).

41. 1781-X-5. Fortuna.— Autos de subasta y remate de la Almazara Nueva (A. M. F., leg. 553, núm. 8).
42. 1781-X-8. Fortuna.— Autos de subasta y remate de la renta de la Almazara Vieja para el año 1782 (A. M. F., leg. 533, núm. 6).
43. 1781-XII-9. Fortuna.— Testimonio notarial de la carta de obligación e hipoteca del remate de la Almazara Vieja a favor de Benito Avilés (A. M. F., leg. 331, núm. 72).
44. 1781-XII-15. Fortuna.— Testimonio notarial de la carta de obligación e hipoteca del remate de la Almazara Nueva otorgada a favor de Salvador Esteve (A. M. F., leg. 331, núm. 73).
45. 1782-X-15. Fortuna.— Subasta y remate del arrendamiento de la almazara (A. M. F., leg. 648, núm. 11).
46. 1783-IX-17. Fortuna.— Diligencias practicadas sobre las obras que habrían de llevarse a cabo en la Almazara Nueva (A. M. F., leg. 292, núm. 23).
47. 1783-XII-31. Fortuna.— Autos de subasta y remate del abasto de aceite para 1784 (A. M. F., leg. 34, núm. 79).
48. 1785-X-2. Fortuna.— Escritura pública realizada por Francisco Salazar Zarco en favor de José Zárate, otorgándole carta de pago y finiquito de la venta de una fanega y media de tierra de olivar, por valor de 2.250 reales de vellón (A. M. F., leg. 35, núm. 34).
49. 1785-XI-5. Fortuna.— Escritura de obligación a favor de Antonio Soro Zárate otorgada por José Zárate y Benito Avilés, fiadores, por la cantidad de 10.966 reales del remate de la Almazara Nueva (A. M. F., leg. 35, núm. 43).
50. 1785-XI-26. Fortuna.— Escritura pública realizada ante Domingo de Valero y Cutillas, por Pascual Palazón Salar a favor de Esteban Asensio, vecino de Murcia, otorgándole carta de pago y finiquito de la venta de tres fanegas de tierra de olivar y sembradura, por valor de 7.000 reales de vellón (A. M. F., leg. 35, núm. 35).
51. 1786-I-21. Fortuna.— Diligencias instruidas a instancia de Pascual Gaia, arrendador que fue de la Almazara Vieja, sobre que se apremie a Juan Pagán Peñaranda, nuevo arrendador, al pago de 400 reales procedentes de ciertas mejoras que hizo en dicho propio (A. M. F., leg. 254, núm. 40).
52. 1786-III-2. Fortuna.— Instancia de Juan Manuel Bernal, presbítero de Fortuna, solicitando se abandone la idea, por parte del Ayuntamiento, de edificar una almazara en terrenos de su propiedad (A. M. F., leg. 321, núm. 18).
53. 1786-X-26. Fortuna.— Autos instruidos para la subasta y remate del arrendamiento de la Almazara Vieja para 1787 (A. M. F., leg. 569, núm. 4).
54. 1786-XI-8. Fortuna.— Testimonio notarial de la carta de obligación e hipoteca del remate de la Almazara Vieja otorgado a favor de Juan Pagán Peñaranda (A. M. F., leg. 331, núm. 76).

55. 1786-XII-1. Fortuna.— Subasta y remate del arrendamiento de la almazara (A. M. F., leg. 541, núm. 17).
56. 1787-X-21. Fortuna.— Autos realizados para el remate del arrendamiento de la Almazara Vieja (A. M. F., leg. 527, núm. 29).
57. 1788-I-2. Fortuna.— Autos ejecutivos seguidos a instancia del mayordomo de propios y rentas de Fortuna, contra Sebastián López y otros, arrendadores de la Almazara del Sol (A. M. F., leg. 531, núm. 9).
58. 1788-XI-13. Fortuna.— Autos para la subasta y remate del arrendamiento de la Almazara Vieja para el año 1789 (A. M. F., leg. 569, núm. 13).
59. 1789-II-12. Fortuna.— Petición formulada por Alfonso López de los Ríos ante la justicia de la villa sobre que Pascual López Zárte, arrendador del molino de aceite, propio de la iglesia de Fortuna, efectúe cierto depósito que garantice el posterior pago del arrendamiento (A. M. F., leg. 320, núm. 133).
60. 1789-X-1 a 1815-VIII-22. Fortuna. Autos de ejecución instados por Francisco Piñero Cascales, mayordomo depositario de los caudales públicos de Fortuna, contra Pascual López y otros, por débito de 15.000 reales, precio del arrendamiento de la almazara (A. M. F., leg. 529, núm. 10).
61. 1789. Fortuna.— Postura y remate del abasto de aceite para 1790 (A. M. F., leg. 525, núm. 16).
62. 1790-X-23. Fortuna.— Postura y remate del arrendamiento de la Almazara Antigua para el año 1791 (A. M. F., leg. 548, núm. 8).
63. 1790-X-23. Fortuna.— Autos de subasta y remate para el arrendamiento de la Almazara Vieja (A. M. F., leg. 548, núm. 6).
64. 1790-XI-6. Fortuna.— Postura y remate del arrendamiento de la Almazara Nueva del Sol para dicho año (A. M. F., leg. 548, núm. 6).
65. 1790-XII-1. Fortuna.— Ejecución del mayordomo de propios de Fortuna contra Juan Miralles y otros, por impago del arrendamiento de la Almazara Nueva del Sol (A. M. F., leg. 548, núm. 10).
66. 1791-II-3. Fortuna.— Autos de ejecución seguidos a instancia del mayordomo de propios de Fortuna contra Juan Cutillas y otros, sobre impago del arrendamiento de la Almazara Vieja (A. M. F., leg. 547, núm. 32).
67. 1791-X-14. Fortuna.— Autos de subasta y remate para el arrendamiento de la Almazara Vieja durante el año 1792 (A. M. F., leg. 568, núm. 14).
68. 1791-X-27. Fortuna.— Postura y remate para el arrendamiento de la Almazara Nueva (A. M. F., leg. 646, núm. 14).
69. 1792-X-2. Fortuna.— Postura y remate para el arrendamiento de la Almazara Vieja, durante el año 1793 (A. M. F., leg. 578, núm. 12).
70. 1792-X-2. Fortuna.— Autos de subasta y remate para el arrendamiento de la almazara (A. M. F., leg. 535, núm. 22).
71. 1792-X-2. Fortuna.— Autos para el remate del arrendamiento de la Almazara del Sol (A. M. F., leg. 535, núm. 9).

72. 1793-IX-23. Fortuna.— Autos de remate de la almazara llamada del Sol (A. M. F., leg. 533, núm. 1).
73. 1793-IX-30. Fortuna.— Postura y remate del arrendamiento de la almazara, para el expresado año (A. M. F., leg. 547, núm. 13).
74. 1793-IX-30. Fortuna.— Autos de subasta y remate para el arrendamiento de la Almazara Vieja (A. M. F., leg. 574, núm. 15)
75. 1793-XII-15. Fortuna.— Petición de Juan de Cascales Marco sobre que se suspenda el remate de la almazara, que quedó por fin y muerte de Antonio de los Ríos, presbítero de la villa de Fortuna (A. M. F., leg. 257, núm. 38).
76. 1793-XII-30. Fortuna.— Autos de remate del abastecimiento de aceite para el año 1794 (A. M. F., leg. 533, núm. 3).
77. 1794-I-9. Fortuna.— Solicitud de Antonio Soro y Francisco Esteve para que comparezcan los testigos que fueran presentes en el otorgamiento de una carta de obligación por Bernardino Palazón relativa a la entrega de una décima parte del rento de la almazara (A. M. F., leg. 292, núm. 68).
78. 1794-III-9. Fortuna.— Petición de Juan Benavente y otros, arrendadores de la Almazara Vieja, sobre que el pago de la renta sea para el día de San Miguel del próximo año, y no en tres plazos como estipulaba el Ayuntamiento (A. M. F., leg. 253, núm. 31).
79. 1794-X-12. Fortuna.— Postura y remate para el arrendamiento de la Almazara Vieja (A. M. F., leg. 563, núm. 26).
80. 1794-X-12. Fortuna.— Auto de subasta y remate para el arrendamiento de la Almazara del Sol para el año 1795 (A. M. F., leg. 553, núm. 13).
81. 1795-VIII-31. Fortuna.— Copia de la carta de venta de una pieza de oliveras y media hora de agua, realizada por Mariano Cutillas a Antonio Soro García (A. M. F., leg. 34, núm. 29).
82. 1795-X-5. Fortuna.— Postura y remate del arrendamiento de la Almazara Vieja para dicho año (A. M. F., leg. 549, núm. 7).
83. 1795-X-12. Fortuna.— Postura y remate para el arrendamiento de la Almazara del Sol durante dicho año (A. M. F., leg. 547, núm. 17).
84. 1796-I-8. Fortuna.— Autos de remate del abastecimiento del aceite para el presente año (A. M. F., leg. 556, núm. 7).
85. 1796-IX-29. Fortuna.— Autos de remate para el arrendamiento de la almazara (A. M. F., leg. 556, núm. 11).
86. 1796-XII-31. Fortuna.— Autos de subasta y remate del arrendamiento del aceite para el año 1797 (A. M. F., leg. 575, núm. 20).
87. 1797-II-25. Fortuna.— Ejecución promovida por Juan A. Esteve, mayordomo de propios de Fortuna contra Juan Cascales Soro y otros por impago de la renta procedente del arrendamiento de la Almazara del Sol (A. M. F., leg. 252, núm. 2).

88. 1797-IX-18. Fortuna.— Postura y remate del arrendamiento de la almazara para dicho año (A. M. F., leg. 545, núm. 14).
89. 1797-X-20. Fortuna.— Petición de Antonio Carrillo a fin de que Nicolás Toral declare cómo le es deudor de 1.000 reales procedentes del préstamo, como su fiador, en el arrendamiento de la Almazara Vieja durante el año 1775 (A. M. F., leg. 257, núm. 54).
90. 1797-XI-2. Fortuna.— Ejecución de Salvador García contra Lorenzo Cascales sobre débito de tres arrobas de aceite (A. M. F., leg. 528, núm. 21).
91. 1797-XII-30. Fortuna.— Postura y remate del abastecimiento de aceite para el año 1798 (A. M. F., leg. 531, núm. 17).
92. 1799-I-2. Fortuna.— Postura realizada por Francisco Bernal para el arrendamiento del abasto de aceite (A. M. F., leg. 320, núm. 152).
93. 1799-II-7. Fortuna.— Querrela instada por José Piñero, en nombre de Simón Guirao, labrador vecino de Murcia, sobre haber entrado en sus tierras sitas en el partido de Rambla Salada, escardar oliveras y extraer productos, después de haber procedido a su venta (A. M. F., leg. 331, núm. 32).
94. 1799-II-15. Fortuna.— Ejecución del mayordomo de propios contra Patricio Bernal y otros, sobre deuda de 8.906 reales y 8 maravedíes, valor en que fue rematada la renta de la llamada Almazara Vieja (A. M. F., leg. 536, núm. 4).
95. 1799-X-1. Fortuna.— Postura y remate para el arrendamiento de la Almazara del Sol, para el año 1800 (A. M. F., leg. 577, núm. 8).
96. 1800-I-18. Murcia. Carta de arrendamiento otorgada ante testigos por Gabriel Fernández, procurador de Josefa Bautista, a favor de Juan López Bueno, de una cañada de higueras y oliveras sita en el partido del Castillejo (A. M. F., leg. 257, núm. 24).
97. 1800-III-29. Fortuna.— Ejecución del mayordomo de propios de Fortuna contra José Benavente y otros, sobre deudas a la hacienda municipal por el arriendo del molino de aceite (A. M. F., leg. 633, núm. 2).
98. 1802-XI-33. Fortuna.— Diligencias seguidas para entregar a Pedro López como mejor postor la Almazara del Sol y dejar sin efecto el remate del primer arrendamiento, que había recaído en Domingo Cascales (A. M. F., leg. 130, núm. 66).
99. 1803-II-4. Fortuna.— Normas establecidas por el Ayuntamiento de Fortuna, en virtud de Reales Órdenes del Consejo de Castilla relativas a la consecución y aumento de producción de las almazaras de la villa (A. M. F., leg. 253, núm. 120).
100. 1803-II-28. Fortuna.— Petición de los arrendadores de la almazara de la villa de Fortuna de una baja en las cuotas que se comprometieron a pagar a la Junta de Propios (A. M. F., leg. 253, núm. 32).

101. 1803-III-3. Fortuna.— Testimonio notarial de otro fechado en Madrid (10-I-1803) sobre diligencias seguidas como consecuencia del recurso interpuesto ante S.M. por Diego Gómez Alacid, vecino de Fortuna, que solicitaba la construcción de una almazara para molturar su propia cosecha de aceituna (A. M. F., leg. 130, núm. 62).
102. 1803-IX-7. Fortuna.— Postura y remate del arrendamiento de las tres almazaras de la villa para dicho año (A. M. F., leg. 583, núm. 10).
103. 1804-IX-1. Fortuna.— Postura y remate para el arrendamiento de la Almazara Vieja (A. M. F., leg. 596, núm. 16).
104. 1804-IX-1. Fortuna.— Subasta y remate del arrendamiento de la Almazara Nueva para 1805 (A. M. F., leg. 617, núm. 10).
105. 1806-X-26. Fortuna.— Postura y remate del arrendamiento de la Almazara Vieja para dicho año (A. M. F., leg. 605, núm. 9).
106. 1806-XII-8. Fortuna.— Postura y remate del arrendamiento de la Almazara Vieja (A. M. F., leg. 616, núm. 9).
107. 1807-V-26. Fortuna.— Expediente instruido a instancia de Miguel Bernal, mayordomo depositario de propios, contra Francisco Ruiz Piñero y su fiador, Blas Lozano, sobre reclamación de 634 reales que adeudan del rento de la Almazara del Sol, que el primero tuvo en arrendamiento durante el año 1806 (A. M. F., leg. 341, núm. 37).
108. 1807-IX-13. Fortuna.— Postura y remate del arrendamiento de la Almazara Vieja para el corriente año (A. M. F., leg. 603, núm. 18).
109. 1807-XII-6. Fortuna.— Postura y remate del abasto del aceite para el año 1808 (A. M. F., leg. 604, núm. 4).
110. 1808-III-6. Fortuna.— Solicitud de Nicolás Rubio Cutillas, curador judicial de la persona y bienes de Victoria López Bernal, para poder enajenar unos banales propiedad de la expresada menor y con su importe cubrir la deuda que Fulgencio López contrajo con los Propios de la villa cuando arrendó la Almazara del Sol. Inserta licencia del alcalde mayor (A. M. F., leg. 130, núm. 37).
111. 1809-VIII-2. Fortuna.— Postura y remate para el arrendamiento de la Almazara del Sol para los cuatro años siguientes (A. M. F., leg. 616, núm. 14).
112. 1810-IX-7. Fortuna.— Postura y remate del arrendamiento de la Almazara del Sol (A. M. F., leg. 589, núm. 22).
113. 1810-XI-24. Fortuna.— Petición formulada por Pascual Pérez Zárate, arrendador de la almazara de la iglesia parroquial de Fortuna sobre que no se tape la acequia que surte de agua a dicha almazara (A. M. F., leg. 255, núm. 83).
114. 1813-IX-14. Fortuna.— Postura y remate para el arrendamiento de la Almazara Vieja (A. M. F., leg. 606, núm. 18).

115. 1814-IX-19. Fortuna. — Postura y remate para el arrendamiento de la Almazara Nueva durante el año 1815 (A. M. F., leg. 606, núm. 25).
116. 1815-IX-9. Fortuna. — Postura y remate del arrendamiento de la Almazara del Sol para 1816 (A. M. F., leg. 604, núm. 1).
117. 1816-VII-20. Fortuna. — Ejecución del mayordomo de propios contra José Salazar y otros, por falta de pago del arrendamiento que tenían de la Almazara Vieja (A. M. F., leg. 589, núm. 4).
118. 1816-VII-20. Fortuna. — Ejecución del mayordomo de propios contra Alonso Lozano y otro, por falta de pago del arrendamiento de la Almazara del Sol (A. M. F., leg. 589, núm. 10).
119. 1818-IX-12. Fortuna. — Subasta del arrendamiento de las almazaras propias del concejo de Fortuna (A. M. F., leg. 255, núm. 84).
120. 1818-IX-12. Fortuna. — Postura y remate para el arrendamiento de las almazaras, para el año 1819 (A. M. F., leg. 252, núm. 32).
121. 1819-IX-23. Fortuna. — Postura y remate para el arrendamiento de la Almazara Vieja (A. M. F., leg. 593, núm. 16).
122. 1819-IX-23. Fortuna. — Postura y remate para el arrendamiento de la Almazara del Sol (A. M. F., leg. 593, núm. 16).
123. 1821-IX-20. Fortuna. — Postura y remate del arrendamiento de la Almazara del Sol (A. M. F., leg. 604, núm. 6).
124. 1821-IX-20. Fortuna. — Postura y remate para el arrendamiento de la Almazara Vieja (A. M. F., leg. 594, núm. 23).
125. 1822-IX-2. Fortuna. — Subasta y remate del arrendamiento de las almazaras nueva y antigua (A. M. F., leg. 643, núm. 18).
126. 1822-IX-7. Fortuna. — Postura y remate para el arrendamiento de la Almazara del Sol (A. M. F., leg. 594, núm. 4).
127. 1828-IX-15. Fortuna. — Posturas y remates para el arrendamiento de la Almazara del Sol, Almazara Nueva, Almazara Vieja, horno nuevo, posada nueva y otros propios de Fortuna (A. M. F., leg. 606, núm. 11).
128. 1831-VIII-1. Fortuna. — Postura y remate del arrendamiento del molino harinero, almotacén, posada, almazara y demás propios de la villa para 1832.
129. 1833-VIII-1. Fortuna. — Libro que contiene los autos de posturas y remates para los arrendamientos del molino harinero, almotacén y romana, carnicería, posada vieja, baños termales, Almazara del Sol, Almazara Nueva, Almazara Vieja, horno viejo, horno nuevo, posada nueva, hierbas y bancales del Pilar, para 1834 (A. M. F., leg. 608, núm. 16).
130. 1834-VIII-15. Fortuna. — Postura y remate del arrendamiento de la Almazara Vieja (A. M. F., leg. 606, núm. 16).
131. 1834-VIII-15. Fortuna. — Expediente de postura y remate para el arrendamiento de la Almazara del Sol y Almazara Nueva (A. M. F., leg. 606, núm. 17).

132. 1834-X-17. Fortuna.— Postura realizada por Agustín Belda para el arrendamiento de la Almazara Vieja, propio de la villa. Incompleto (A. M. F., leg. 255, núm. 108).
133. 1834-X-24. Fortuna.— Expediente instruido para el arreglo de la Almazara Nueva (A. M. F., leg. 606, núm. 15).
134. 1835-X-23. Fortuna.— Expediente solicitando al señor subdelegado de propios de la provincia la aprobación de las composiciones que deben hacerse en las tres almazaras de este Ayuntamiento (A. M. F., leg. 628, núm. 6).
135. 1838-VIII-1. Fortuna.— Postura y remate del arrendamiento de posada vieja, posada nueva y Almazara Nueva para el año 1839 (A. M. F., leg. 621, núm. 21).
136. 1841-VIII-1. Fortuna.— Subasta y remate del arrendamiento de la Almazara Nueva (A. M. F., leg. 624, núm. 7).
137. 1841-IX-1. Fortuna.— Subasta del abasto de aceite para 1842 (A. M. F., leg. 292, núm. 6).
138. 1845-VIII-21. Fortuna.— Postura y remate de la Almazara Nueva antigua para 1846 (A. M. F., leg. 637, núm. 41).
139. 1846-VI-6. Fortuna.— Repartimiento del déficit resultante para cubrir la cuota de aceite de dicho año (A. M. F., leg. 605, núm. 4).
140. 1847-VIII-28. Fortuna.— Subasta y remate de la renta de la Almazara Nueva para el año 1848 (A. M. F., leg. 622, núm. 3).
141. 1847-VIII-28. Fortuna.— Subasta del arrendamiento de la Almazara del Sol para el año 1848 (A. M. F., leg. 254, núm. 21).
142. 1852-IV-19. Fortuna.— Escritura de venta otorgada por Francisco Gómez, viuda de Juan Carrillo, a favor de Francisco Carrillo Miralles, de una pieza de tierra con ocho olivos (A. M. F., leg. 255, núm. 75).
143. 1852-IX-11. Fortuna.— Expediente para el arrendamiento de la Almazara Vieja (A. M. F., leg. 659, núm. 16).
144. 1855-VIII-22. Fortuna.— Expediente para la subasta y remate del arrendamiento, en renta al por menor de aceite, para 1856 (A. M. F., leg. 628, núm. 14).
145. 1856-X-8. Fortuna.— Postura y remate de los arrendamientos de la Almazara Vieja para 1857 (A. M. F., leg. 637, núm. 12).
146. 1856-X-8. Fortuna.— Postura y remate de la Almazara del Sol para el año 1857 (A. M. F., leg. 626, núm. 2).
147. 1856-X-8. Fortuna.— Postura y remate de la Almazara Nueva para el año 1857 (A. M. F., leg. 626, núm. 3).
148. 1871-VI-23. Fortuna.— Expediente instruido para la subasta y remate del arrendamiento de la renta sobre el consumo del aceite común y petróleo para el año económico de 1871-72 (A. M. F., leg. 636, núm. 5).

149. 1875-V-6. Fortuna.— Subasta y remate del arrendamiento del aceite de oliva y jabón para el año económico de 1875-1876 (A. M. F., leg. 623, núm. 29).
150. 1924-IX-2. Fortuna.— Expediente de incautación de la sexta parte de todas las existencias de aceite en el término municipal (A. M. F., leg. 813, núm. 16).
151. 1932-IV-15. Fortuna.— Diligencias practicadas para la formación de la estadística de producción y existencia de aceite (A. M. F., leg. 259, núm. 3).
152. 1940-XII-11. Fortuna.— Expediente para la constitución de la junta que ha de fijar el tipo de maquila por elaboración de aceite (A. M. F., leg. 259, núm. 9).
153. 1940. Fortuna.— Abastecimientos y transportes: declaraciones de superficies cultivadas de olivo para causar baja en racionamiento del aceite (A. M. F., leg. 671, núm. 3).
154. 1940-1941. Fortuna.— Declaraciones juradas de productores de aceite (A. M. F., leg. 809, núm. 3).
155. 1941-XI-10. Fortuna.— Expediente de constitución de la junta local olivarera (A. M. F., leg. 259, núm. 12).
156. 1941. Fortuna.— Declaraciones juradas sobre producción de aceite (A. M. F., leg. 833, núm. 2).
157. 1941. Fortuna.— Hojas declaratorias de producción de aceite (A. M. F., leg. 734, núm. 2).
158. 1941. Fortuna.— Declaraciones juradas mensuales de la producción de aceite de oliva (A. M. F., leg. 785, núm. 4).
159. 1942. Fortuna.— Abastecimientos y transportes: movimiento de las almazaras en dicho año (A. M. F., leg. 669, núm. 1).
160. 1942. Fortuna.— Declaraciones juradas de la producción de aceite (A. M. F., leg. 704, núm. 4).
161. 1943-IX-30. Fortuna.— Expediente de constitución de la junta local para la campaña aceitunera de 1943-1944 (A. M. F., leg. 259, núm. 13).
162. 1943. Fortuna.— Libros registro de entrada y salida de productos de la almazara (A. M. F., leg. 704, núm. 5).
163. 1946-1947. Fortuna.— Abastecimientos y transportes: contratos de cupo de entrega de aceite (A. M. F., leg. 667, núm. 1).
164. 1946-1947. Fortuna.— Partes de producción y movimiento de almazaras (A. M. F., leg. 729, núm. 5).
165. 1947. Fortuna.— Abastecimientos y transportes: actas de precintado y nueva apertura de almazaras (A. M. F., leg. 669, núm. 2).
166. 1947. Fortuna.— Relación de productores de aceite (A. M. F., leg. 714, núm. 8).

167. 1947-1948. Fortuna.— Abastecimientos y transportes: relación de productores de aceite que han presentado contrato de cupo de entrega (A. M. F., leg. 490, núm. 3).
168. 1947-1948. Fortuna.— Partes mensuales de molturación de aceituna (A. M. F., leg. 669, núm. 9).
169. 1947-1948. Fortuna.— Declaraciones individuales de la producción y movimiento de almazaras (A. M. F., leg. 704, núm. 2).
170. 1948. Fortuna.— Fichas individuales de cultivadores olivereros (A. M. F., leg. 695, núm. 2).
171. 1949. Fortuna.— Certificados expedidos sobre la cosecha de aceite obtenida por diversos productores (A. M. F., leg. 718, núm. 3).
172. 1949. Fortuna.— Aforos de producción oliverera correspondientes a la campaña 1949-1950, comunicaciones de aceituna molturada, autorizaciones a reservistas, etc. (A. M. F., leg. 726, núm. 7).
173. 1949. Fortuna.— Abastecimientos y transportes: libro de la almazara propiedad de Francisco Eguilegor Álvarez (A. M. F., leg. 349, núm. 13).
174. 1949. Fortuna.— Abastecimientos y transportes: libro de la almazara propiedad de Andrés Pérez Pagán (A. M. F., leg. 349, núm. 14).
175. 1949-1950. Fortuna.— Abastecimientos y transportes: recibos expedidos por la retirada de aceite de distintas almazaras (A. M. F., leg. 721, núm. 6).
176. 1949-1950. Fortuna.— Declaraciones juradas de productores olivereros con expresión de la cosecha obtenida y reservas de cupo familiar (A. M. F., leg. 490, núm. 1).
177. 1949-1950. Fortuna.— Relación de productores de aceite (A. M. F., leg. 727, núm. 6).
178. 1949-1953. Fortuna.— Fichas de productores de aceite y cereales (A. M. F., leg. 704, núm. 1).
179. 1950. Fortuna.— Partes de movimiento de las almazaras (A. M. F., leg. 727, núm. 7).
180. 1950. Fortuna.— Libros de movimiento de las almazaras (A. M. F., leg. 704, núm. 3).
181. 1950-1951. Fortuna.— Declaraciones juradas de productores olivereros con expresión de la cosecha obtenida y reservas de cupo familiar (A. M. F., leg. 490, núm. 2).